**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KADIASI S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL A LOS CINCO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE----------**

En Guayaquil, a los 05 días del mes de abril del dos mil diecisiete, siendo las 12:00 (Doce horas), en el local social de la Compañía, situada en AV. SAN JORGE 203 Y CALLE 1ERA, se encuentran presente los accionistas de la compañía **KADIASI S.A.**, conformado:

1.- El Sr. ROBERTO ANTONIO VASQUEZ MERIZALDE, propietario de 800 (Ochocientos) acciones ordinarias y nominativas con valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Actúa como Presidente de la Junta, el Sr. JOSE GABRIEL VASQUEZ BAQUERIZO, y como Secretario el Gerente General de la compañía, Sr. ROBERTO ANTONIO VASQUEZ MERIZALDE. Comprobado que se encuentran presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía los accionistas en uso de la facultad que le concede el Artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General Universal, para tratar los siguientes puntos:

**ORDEN DEL DIA**

1.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2016.
2.- Conocimiento y aprobación del informe del comisario de la compañía, respecto de los estados financieros del ejercicio económico 2016.
3.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, respecto al ejercicio económico y los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2016 con los anexos correspondientes.
4.- Conocimiento y aprobación sobre la distribución de las utilidades de la compañía.

Aprobados los puntos del orden del día, el Presidente de la Junta dispone se pase a tratar el punto uno del orden del día.

1.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2016.

De inmediato el secretario de la Junta procede a dar lectura a los estados financieros al 31 de diciembre del 2016 de la compañía, los mismos que han sido entregados a los presentes, para su conocimiento y discusión. Luego de su revisión como corresponde, los accionista resuelven por unanimidad: **PRIMERA RESOLUCIÓN: APROBAR EL INFORME DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.**

2.- Conocimiento y aprobación del informe del comisario de la compañía, respecto de los estados financieros del ejercicio económico 2016.

Acto seguido la Junta General de Accionistas procede a discutir el punto dos del orden del día, para lo cual, el Secretario de la Junta procede a dar lectura al informe de comisario del ejercicio económico del 2016 de la compañía. Al respecto, luego de la correspondiente revisión, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad: **SEGUNDA RESOLUCIÓN: APROBAR INFORME DEL COMISARIO DE LA**

**COMPAÑIA, RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.**

3.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, respecto al ejercicio económico y los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2016 con los anexos correspondientes.

De inmediato la Junta General de Accionistas procede a discutir el punto tres del orden del dia, para lo cual, el Secretario de la Junta procede a dar lectura al informe de sus gestiones, durante el ejercicio económico del año 2016. Luego de breves deliberaciones, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad: **TERCERA RESOLUCIÓN: APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, RESPECTO DE SU ADMINISTRACIÓN DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**

4.- Conocimiento y aprobación sobre la distribución de las utilidades de la compañia

Continua el Sr. Presidente de la junta, quien dispone se pase a tratar el punto cuatro del orden del dia. De Inmediato toma la palabra el Secretario de la Junta, indicando a los presentes que, una vez conocidas por los accionistas que no existen utilidades en la Compañía **KADIASI S. A.** durante el ejercicio fiscal 2016,: **CUARTA RESOLUCIÓN: NO EXISTEN UTILIDADES A DISTRIBUIR EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**

Finalmente, el Presidente de la junta agradece la presencia de los accionistas y sin otro asunto que tratar, concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión. El acta es leída y aprobada por unanimidad, con lo que se levanta la sesión, siendo las 14:00 horas.- CERTIFICO, Que el acta de Junta General Ordinaria de Accionistas que antecede, es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Junta de la Compañia, la misma que consta firmada por el accionista presente.- Guayaquil, 05 de abril del 2017.

ROBERTO ANTONIO VASQUEZ MERIZALDE
Secretario de la Junta